

que dará la carga de carbon en el monte, fixando el
numero de arroyos que cada una ha de tener, re-
servando la Ciudad regular los portes de cada una
que serán los regulares y justos segun la distancia,
y que se pare oficio al Cab.^o Subdelegado de moni-
ter pidiendole haga los señalamientos previos a los
remates y en los sitios mas cómodos y vecinos
al pueblo exponiendo los justos motivos que
la Ciudad tiene para esta solicitud y se de cuenta
de los precios que señale el portor, y que el
memorial dado por parte de los Vecinos o de los
gremios de herreros y cerrajeros se tenga presen-
te al tiempo de la condecoracion y remate del abasto
de abasto.

En este estado entró el S.^o D.^o Pedro Josef de Juarez, Reg.^{or}
de Milicias, se ha visto en este Ayuntamiento el oficio que el
Cab.^o Coronel del Regim.^{to} Prov.^o de esta Cap.^{ta} ha
pasado al S.^o Corregidor incluyendo copias de las
dos A.^o Resoluciones que manifiestan haber he-
cho S.^o M. Ayuntamiento. de S.^o Guardianes de Corps
al Ex.^o S.^o D.^o Luis de Godoy Inspector Gen.^l de Armas
Cueros de Milicias y haber nombrado por Subins-
pector al Brigadier D.^o Luis María de Ariza y
en su conseq. Acordó quedar entendida a todos
y que se devuelvan dho. oficios al S.^o Corregidor
La Ciudad teniendo presente que hasta ahora
no se le ha presentado portor para el abasto
de nieve que se está sustrayendo: Acordó: q.
los Cab.^{os} encargados en este ramo den las di-
posiciones correspondientes para hacer la re-
coleccion en el caso de verificarse nevada, lle-
vando